

**JUZGADOS DE LO SOCIAL**

SEVILLA

*Edicto*

Don Alonso Sevillano Zamudio, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 835/07 se ha acordado

citar a General Petro, S.L. y Shiroski Fuel, S.L. como partes demandadas por tener ignorado paraderos para que comparezcan el próximo día 27 de marzo de 2008 a las 10:55 horas de su mañana, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en c/ Vermo Resto, s/n, Edif. Viapol semisótano debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a General Petro, S.L. y a Shiroski Fuel, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

Sevilla, 15 de febrero de 2008.—El Secretario Judicial, Alonso Sevillano Zamudio.—11.143.